

Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

23 DIC 2015

TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

- 4 NOV 2015

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

REGISTRADO

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por la Gobernadora de la Provincia de ARICA en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad hizo uso de feriado legal,

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra
Gobernador Suplente en la Provincia que se
indica.

DECRETO N° 1005

SANTIAGO, 27 de Julio de 2015

DECRETO:

1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR **Suplente**, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de ARICA, don RENATO PATRICIO BRICEÑO ESPINOZA, (Rut: 15.694.816-0), actual SEREMI de Medio Ambiente en la Región de Arica y Parinacota, desde el 15 al 23 de Julio de 2015.

2. Los antecedentes personales de Renato Briceño Espinoza se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



JORGE BURGOS VARELA

Ministro del Interior y Seguridad Pública



Pablo Badenier Martínez
Ministro del Medio Ambiente

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

16 DIC 2015

JEFE ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
ESTADO
SUBROGANTE

LCB/MOC/MCL/AGZ/NMP/NRW/dyc -325724

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH.
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior
- CGR

7905322